

El Mañana

Año II. Núm. 299. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, sábado 21 diciembre de 1929

Ante el momento político

Don Gabriel Maura, acerca del problema político actual, expresa su opinión en «A B C» en los siguientes términos.

Parece evidente que lo único en que todos estamos de acuerdo, desde el dictador hasta el más extremo de sus contradictores, consiste en afirmar, y sin duda en desear, que la vuelta a la normalidad se realice de modo que responda a la voluntad del país.

Esta aspiración se enuncia siempre con mucha más llaneza que se logra, porque la voluntad de cada paistiene en cada momento histórico una doble y compleja expresión, la cuantitativa y la cualitativa: la que cuenta con mayor número de votos entre la totalidad de los ciudadanos y la que prevalece dentro del elenco director, es decir, entre los jefes y Estados Mayores de partidos o grupos, periodistas, tratadistas especializados, etc.

Porque en 1923 la mayoría cualitativa española, representada por los diputados y senadores ministeriales de las Cortes elegidas en la primavera de aquel año, no coincidía, ni mucho menos, con la cuantitativa predominante en el país, se acogió con asentimiento casi general el golpe de Estado. Porque en 1929 no existe aún potencia alguna en la cual hayan colaborado todos, ni aun los más, de los elementos que han de concurrir a redactar, con la deliberación y con el voto, aquella que pueda ser eficaz, resultaría inútil la apelación al plebiscito, que no es nunca sino la fórmula monosilábica para conocer la mayor cuantitativa y presupone, plasmado con anterioridad, el dictamen de la mayoría cualitativa.

Si, en efecto, están planteados así los términos del problema político actual, aprovechará muy poco que individuos o colectividades sigan ofreciendo, en variadísimo muestrario, soluciones aisladas por grandes que sean su excelencia y perfección intrínsecas. Lo que importa hallar en la transacción que acepten, si no todos los españoles (porque este ideal se ha de tener como inasequible) los que basten en número y calidad para hacer firme y duradero al futuro régimen.

Esa fórmula de concordia, aun cuando resulte, como suele acontecer en las transacciones, menos perfecta teóricamente que las unilaterales, aun cuando no se acomode estrictamente a ningún ejemplo histórico, se comprobará en la práctica, más fecunda que la copia fiel de cualquier figurin doctrinal o pretérito, por el sólo hecho de contar con más generancia.

LOTERIA NACIONAL EL SORTEO DE HOY

Vea V. en 4.ª y 5.ª plana nuestra extensa información. Todos los números mayores nos fueron transmitidos por telegramas urgentes por nuestra Agencia informativa de Madrid

Puesto que estamos todos conformes en que no rija en España otra Constitución sino la que ella quiera darse, lo que procede, en primer término, es fijar el modo que permita conocer con certeza la voluntad nacional. Lealmente reconoce el Gobierno que él solo no puede interpretarla, y que ha de requerir, además del parecer de la colectividad difusa, el concurso de los hombres políticos. Se hace, pues, inexcusable que con uno u otro arbitrio designe el país lo más pronto posible a las personas, no muy numerosas, aunque sí muy selectas, capacitadas para deliberar, resolver transaccionalmente sus diferencias y proponerle la solución más viable para el retorno a la normalidad constitucional; sin que sea necesaria, ni quizá conveniente, la asistencia personal a este capítulo del dictador.

Pero mantenerse todos como hasta aquí, en su posición respectiva; preconizar cada uno sus peculiares soluciones, sin coincidir siquiera en cuál ha de ser el procedimiento que garantice la libertad y autenticidad a la actuación del único árbitro inapelable, que es el pueblo español, equivale, a mi juicio, a malgastar intencional y peligrosamente un tiempo precioso.

DESDE BERLIN

Las negociaciones sobre el territorio del Sarre

Próximas a iniciarse en París las negociaciones sobre el territorio del Sarre, tendrán extraordinaria importancia, principalmente porque en ellas los problemas pendientes no se consideraran sino desde un punto de vista general. El resultado de ellas ha de demostrar hasta que extremo los políticos de las dos grandes naciones interesadas están dispuestos a que se realice el deseo de sus pueblos de llegar a una amistad duradera.

Según las disposiciones del Tratado de Versalles el territorio del Sarre debería permanecer bajo la administración de la Liga de las Naciones hasta el año 1935; sin embargo, los franceses lo incorporaron a su zona de intereses

mediante un plebiscito, o por la reincorporación del territorio a Alemania, o por su cesión definitiva a Francia. En el primer caso, Alemania tendría que rescatar las minas de carbón que constituyen la fuente natural de la riqueza de la región, pagando la correspondiente indemnización a Francia. Esta cláusula, que ha de extrañar desde el punto de vista del derecho internacional, fué motivada por el deseo de compensar, con el rendimiento de las minas del Sarre, los estragos que las minas de carbón del Norte de Francia habían sufrido durante la guerra. Sin embargo, estas minas se hallan en explotación desde hace varios años y su rendimiento actual es mucho mayor que antes de la guerra.

En el territorio del Sarre, que comprende una superficie de 1.881 kilómetros cuadrados, viven 780.000 habitantes, de los que apenas 3.000 son francesas. Esta población ha manifestado en diversas ocasiones, su deseo de ser reincorporada cuantos antes a la jurisdicción del Reich. La causa de esta actitud hay que buscarla, no sólo en el hecho de que los habitantes del Sarre son alemanes de origen y de corazón, sino también con el grave perjuicio económico que significaría para la población del territorio en incorporación definitiva a Francia.

La estructura económica de este país, no permite la absorción completa de los productos de su subsuelo por los mercados franceses que ya sufren serias calamidades por haberseles cargado también con la colocación de los productos de la industria del hierro y acero alsaciano-lorenés, cuya estructura económica, muy similar a la del resto de Francia, perjudica la venta de los productos de estos últimos centros. Lo más importante del Sarre es la explotación del carbón, que el último año de la guerra ascendió a trece millones de toneladas. Se ha calculado que los yacimientos bastarán durante 6.000 años para satisfacer la demanda industrial, suponiendo una extracción de catorce millones de toneladas al año. Francia acogería con agrado este aumento de su riqueza de carbón, siempre que no quedara obligada a dar abasto a la vez a la industria del hierro y de acero del citado territorio, cuya pro-

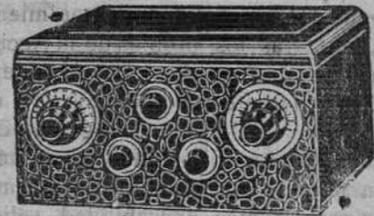
OFRECEMOS GRATUITAMENTE CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES

Y con el sólo fin de dar a conocer nuestra marca en España, regalaremos a todos los lectores de EL MAÑANA que nos manden el presente anuncio y Y SE CONFORMEN A NUESTRAS CONDICIONES, les mandaremos gratuitamente

UN FONÓGRAFO
O
UN APARATO DE S. T. H.



Enviar este anuncio y adjuntar un sobre poniendo claramente la dirección a los
Establecimientos EMIPHONE.-17, Rue Sedaine.-PARIS (Francia.)



SERVICIO N.º

NOTA: La correspondencia para el extranjero, debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

ducción de carbón es casi en su totalidad absorbida por las poderosas fábricas que esta industria tiene en la región. En 1928 se extrajeron dos millones de toneladas de hierro bruto, e igual cantidad de acero. El desarrollo del consumo de estos dos productos demuestra que el territorio del Sarre no podrá incorporarse, sino artificialmente, a la economía francesa, porque un 50 por 100 de la producción se vende en Alemania, quedando Francia obligada hasta a interrumpir la continuidad de su línea aduanera para poner a la industria del Sarre en condiciones de vender cierto contingente de sus productos en Alemania.

Francia quisiera vender en el territorio del Sarre, negándose por otro lado a comprar los productos del mismo porque dificultan la venta de los productos industriales de las demás regiones francesas.

El interés de la población del Sarre exige, pues, su opción por Alemania en el plebiscito de 1935 de cuyo resultado no pueda dardarse. Si Francia reconociera, antes de la fecha señalada en el Tra-

tado, el rumbo que van tomando las cosas y se decidiera a restablecer en el territorio del Sarre las condiciones políticas del año 1914 este gesto de generosidad, lejos de perjudicarlo, ahorrándole las contrariedades de un fracaso seguro, una vez que se llegue a verificar el plebiscito contribuirá a una inteligencia íntima y verdadera entre las dos grandes naciones, asegurando al mismo tiempo la tranquilidad en toda Europa.

A. BRAUN.

Berlin, diciembre de 1929.

Reparto de ropas a los pobres

La distinguida señora doña Felisa Garzarán, presidenta de la Junta del Ropero de Santa Victoria de esta capital, ha tenido la atención, que mucho agradeceremos, de invitarnos, al reparto de ropas a los pobres de esta ciudad, que se verificará el lunes próximo, 23 del corriente, a las doce, en salón del Circulo de Obreros Católicos, con la asistencia de las autoridades e invitados.

Prometemos la asistencia.

SINDICALISMO AGRARIO

Con números y hechos demostró el señor Marin en su interesante Memoria, la eficacia con que el Sindicato Católico ha contribuido al progreso moral y económico del campo y del campesino español. Mas de 19 millones de pesetas invertidas en préstamos durante el pasado año, ayudaron a satisfacer las necesidades de los cultivadores de la tierra, librándolos de caer en las enmarañadas redes de la usura, poniéndolos en condiciones de producir bien y de vender ventajosamente los productos obtenidos y contribuyendo, de consiguiente, al fomento de la agricultura, a la mejora de la clase agrícola y al acrentamiento de la riqueza nacional. Millares de sindicatos uno por uno enumerados, más de 16 millones de pesetas empleadas en la adquisición de abonos, un movimiento total de fondos entre las 17 Federaciones, que pasa de la cifra de 243 millones de pesetas, basta y sobra para comprobar el valimiento y la pujanza del celo en este sentido económico social. El punto enojoso de la sección agraria tocó al señor Eleta y dígame en su elogio, que la sinceridad, entereza y precisión en señalar los defectos hasta el presente sufridos, aplicando a cada uno el adecuado remedio, situaron el tema en términos de la claridad que con harta razón echábase de menos. Hombre de saber y de experiencia, no desconoce, que en la palestra de los oradores y conferenciantes congresistas, abundan los colores rosa y blanco, mientras los grises y oscuros suelen con frecuencia eliminarse o quedar atenuados en demasia.

En opinión del docto capitular navarro y la versión pública por los suplementos, los errores más extendidos y dañosos, reducidos a números sum en los siguientes: 1.º falta de propaganda y deficiente dirección de ésta; 2.º limitación a un solo tipo de sindicato, el mixto; 3.º extralimitaciones de la función sindical y deficiencias en el régimen económico.

¿Puede decirse conocido ya el espíritu de los cargos, que están to-

JOSE MAESTRE.

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20. MADRID

dos los que son y son todos los que están? Desde luego débese afirmar que más o menos implícitamente, incluidos quedan en la breve lista sin notables omisiones.

Claro es que escarbando un poco en la superficie, fácilmente extenderíase la pluma en abultar las causas alegadas y en sacar a la colada, alguna otra que, junta o separadamente, influyeron, en el desvío y en la pérdida del rendimiento que con derecho, podía esperarse. La dolencia principal está diagnosticada y las raíces del mal descubiertas. ¿Qué se adelantaría con persistir en la pedrea de censuras y críticas? Sobre que ninguna obra en lo humano nace perfecta, con grande acierto advertía el ilustre señor obispo de Astorga que «el derecho a la crítica, cuando es encauzada derechamente, impide desviaciones equivocas, pero para que sea eficaz y provechoso, es preciso además ejercerlo íntegramente. Junto a los desaciertos deben ponerse siempre las soluciones».

Después del diagnóstico el profesor redactó las recetas, que también numeradas son las siguientes: 1.ª organización técnica de la propaganda. Dirección, plan y propagandistas solidamente formados. 2.ª fundar sindicatos obreros agrícolas donde la realidad así lo aconseje. 3.ª severidad en el mantenimiento de los fines propios de la Acción Social Agraria. 4.ª fijación de principios, procedimientos y reivindicaciones en un programa. 5.ª garantía en las Federaciones que no solo se constituyan por medio de la responsabilidad solidaria ilimitada sino con un capital propio cuyos títulos no sean propiamente acciones ni obligaciones. 6.ª la responsabilidad solidaria ilimitada que el señor Eleta califica «de insospechada firmeza» en las entidades locales debe reunir ciertas cualidades que son. Pequeña circunscripción de acción, desempeño gratuito de los cargos a excep-

ción del cajero, prohibición de repartir dividendos alguno, formación urgente de un fondo de reserva inalienable y concesión de préstamos para fines reproductivos, atendiendo a la honradez y la solvencia.

Si como es de esperar, sigue el señalamiento de la medicina su aplicación a los casos que la requieran, con aquella prontitud y prudencia que las circunstancias demandan, acabarán para siempre, y buena falta hace, la especie de sociólogos «por generación espontánea» y la no menos funesta de psicólogos, que sin duda a fuerza de repetir eso de la generación social anticiparon la propia a la ajena: asimismo se rectificará el concepto un poco olvidado de que en el orden de las ideas y de la acción, importan más los hombres que las obras. El sindicato que es la forma más perfecta de la Asociación, supone en los asociados, noción clara y vivida de lo que es el crédito, la cooperación, la mutualidad, lo que es y a lo que obliga la solidaridad ilimitada, supone, digo, estos conocimientos, no los da. Con propagandistas de probada piedad y cultura, convenientemente retribuidos a fin de que pueda exigirse el debido rendimiento a la labor, no se andará por el plano resbaladizo de la calle, sin medir los inconvenientes, sin ponderar las fuerzas, sin preparar el terreno, aun sin el tenue recuerdo de la distancia que pone la sabiduría popular entre el hecho y el dicho, como si el verbo «hacer» tan cual entre católicos debe conjugarse, no implicará una acción serena, reflexiva, documentada, impregnada de ese profundo sentido de realidad cristiana que es eficaz corrector de entusiasmos.

No cuadra con el carácter sencillo y ligero de estas notas, que aspiran, no más, a divulgar la obra del Congreso inclinando la atención de los lectores hacia temas de Acción Católica, el análisis minucioso de todas y cada una de las soluciones propuestas por el señor Eleta, mas antes de poner el punto final, creo oportuno reiterar algunas observaciones que desde hace años andan en libros, hasta en los míos insignificantes y ahora empiezan a penetrar en las realidades. Urge simultáneamente escribíamos en 1917 en el problema social del campo en Extremadura, la propaganda con la enseñanza y la educación; pues para ejercer una acción seria, firme y justamente orientada, es menester pleno y consciente convencimiento de las doctrinas que informan y vivifican la idea sindicalista.

No alcanzará su valor máximo nuestra acción, mientras los obreros sólo débil y confusamente, tengan el sentimiento del valor social del Evangelio: pues cómo sin esta noción previa, admitirán ellos que el problema del trabajo es una cuestión de orden superior al material, correspondiente al destino del hombre, fijado por Dios a consecuencia del pecado original?

A la luz de este principio es como únicamente aparece clarísima y lógica la consecuencia de que no será justo aquel trabajo, ni equitativo aquel jornal, que no vermita al natural desenvolvimiento de la familia y de la vida cristiana.

El espíritu sindical, es de sacrificio y a sacrificarse sólo enseñan los maestros en la escuela, los sacerdotes en la Iglesia.

Hay que pagar la cuota, hay que responder de los préstamos hechos a todos, hay que sacrificar el provecho propio en aras del bien colectivo. «Las obras de carácter económico — dice el P. Llovera, sirven con frecuencia de medio ocasional para que la Acción religiosa deje sentir su saludable influencia sobre las masas», y pues nuestra acción, se integra y constituye por ambos elementos, siendo el propósito más principal y primario el restablecimiento de los principios religiosos, habrá de cuidarse mucho que jamás prepondere la finalidad material sobre la espiritual».

El sindicato escribía el cardenal Guisasaola, es escuela de formación de hombres sociales, que desarrolla en sus miembros una conciencia más vigorosa, un mayor cultivo de la inteligencia, un sentimiento más amplio de fraternidad».

¿Se conseguirían las finalidades que comprenden la definición con una propaganda que no sea integral, comprensiva en la proporción precisa de las necesidades del espíritu y de la materia, sin que se haga fin y término de lo que solamente es vía e instrumento? Dígame otro tanto de las infatuaciones políticas. En la cuarta y última conclusión que afirma de nuevo el carácter apolítico de la acción social agraria, pues una triste experiencia ha enseñado que la casi totalidad de los Sindicatos que olvidaron esta norma se perjudicaron asimismo gravísimamente.

J. POLO BENITO.

Cuartilla suelta

No tengo la menor duda de que la sociedad entera sentirá gran tristeza y profunda indignación ante la catástrofe ocurrida entre los pueblos de San Sadurni de Noya y Gélida. Cualquiera que fuese la causa del trágico suceso, que ha privado de la vida a 19 personas, habria producido enorme impresión, pero sin menoscabo de ésta, los deudos de las víctimas, los conterráneos y en general todos los españoles, estaríamos más cerca de la resignación en sentido cristiano si se tratara de un accidente de los que se presentan sin que humanamente se hayan podido prever y por lo tanto, evitar.

Ahora no acontece así. Esas 19 personas que ayer, precisamente cuando iban a ganarse la vida, la perdieron, son víctimas que acababan de sacrificar la incuria, el descuido, la indiferencia ante el peligro posible, en suma, la falta de amor al semejante. En lo humano cabe pensar y creer que todas esas personas vivirían hoy, y continuarían siendo útiles a sus familias, beneficiosas a sus pueblos, cooperadoras en el comercio o en la industria, sin la negligencia del guardabarrera, esto es, si este hombre teniendo conciencia de su deber, lo hubiera cumplido. Y esto es lo que indigna. Treinta o cuarenta familias que podían y deberían saber lo que era paz, satisfacción y alegría; — la paz, la satisfacción y el contento que granjea el trabajo, — se encuentran bajo el dolor de haberles arrebatado, como si les hubieran asesinado, a sus seres más queridos. Ha hecho de puñal o de revólver el tren; y el tren se ha lanzado sobre ellos, sobre el autobús que los conducía, porque un hombre ha faltado a su obligación. Y consideradas las cosas así, es difícil que se manifiesten las conformidades cristianas y no lo es que de los corazones rezumen la ira y la indignación y que se levanten las más airadas protestas contra el causante de la catástrofe.

Los tribunales depurarán lo ocurrido, pero va siendo hora de que se asegure más eficazmente la vigilancia de los pasos a nivel y estas imprudencias se castiguen, sin perjuicio de las justas responsabilidades civiles, con severidad, en las personas que las cometen.

MIGUEL PEÑAFLOR.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS	Cerneros	Ovejas	Corderos	Machos	Cabras	Cabrillos	Toros	Vacas	Cerdos
Martín Abril..		2				1			1
Francisco Ripoll..	2								
José Murria..	1								
Viuda de Juan Yuste..									
Hijos de Carmen Yuste..	4								
María Martín..									1
Clara Paricio..	1								1
Mariano Ubé..	1	2							
Joaquín Martínez..	4					20			1
Cecilio Asensio..	1				1				
Diego Pumareja..	2								2
Casimira Bejarano..									2
Simona Jarque..	2						1		1
Joaquín Higón..	1	2	1				22		
José Yuste..									1
Domingo Abril..	1				1	2			
José Torres..		2	1						
Máximo Lario..		1							
Francisco Marqués..						2			
TOTAL	20	9	2			2	48		4

LA CAMPANA

Se liquidan por fin se temporada muchos artículos de invierno a precios increíbles

Géneros de punto, Mantas, Jerseys, Sábanas, etc., etc.

RETALES BARATÍSIMOS — PRECIO FIJO

LABRADORES

¿Queréis plantar buenos plántones de ALMENDROS DESMAYO de dos y tres años injertados sobre pie amargo?

Orígiros a don Tomás Carruesco de Alquézar (Huesca).

Este señor os ofrece sus extensos viveros.

Concierto musical

Programa del concierto que la Banda municipal dará mañana en la Glorieta de once y media a una y media:

- 1.º «Niño de Haro», pasodoble. — Rubio.
- 2.º «El zaragozano», vals jota. — Masana.
- 3.º «Chulerías», schotis. — Echegoyen.
- 4.º «Fantasía española», — A. Bretón.
- 5.º «Goloso», tango. — Echegoyen.
- 6.º «El flechazo», due-step. — Echegoyen.

LA SEMANA RELIGIOSA

Comentarios al Congreso de Acción Católica

LAS FALANGES FEMENINAS

Apenas pasa día y no son ya pocos los transcurridos, sin que deje de leer algún artículo de exposición, análisis y crítica en torno a los temas tratados. Destacan en esta labor divulgadora las revistas, los periódicos de provincias y dos o tres del extranjero y cuenta que el omitir en este recuerdo nuestra prensa cortesana, no se hace en son de censura, ya que el suceso diario en sus múltiples manifestaciones, absorbe espacio y tiempo para las ojeadas retrospectivas. Quizá para atender a ambas necesidades, no sería improcedente, antes al contrario muy oportuno y en conformidad con el deseo de muchos lectores, publicar cada semana, una página especial dedicada expresamente a *La Acción Católica*. Así lo hace y con notorio éxito «La Croix» de París y «Germania» de Berlín.

Pues uno de los criterios más ponderados y justos que advierto en las mentadas lecturas, refiérense a la legión femenina. Y no sin motivo ciertamente, pues confinado su celo a zonas de piedad o cuando mucho de beneficencia, las vocaciones sociales o de acción católica en el sentido que actualmente incluye el concepto, representaban casos excepcionales. La ejecución por tanto de la iniciativa del cardenal Guisasaola de feliz memoria, sobre implicar un gran esfuerzo con la inevitable secuela de vencimiento de dificultades y superación de resistencias, era una novedad de idea y procedimiento. La mujer desenvolvía su actividad en el hogar y en el templo sin salir apenas a la calle, por miedo a que el fango manchara sus vestiduras. Y era en la calle donde ambos santuarios sufrían rudos y constantes ataques. ¿Cómo regatear elogios a lo que se ha hecho en este punto, si representa un progreso positivo?

Con cifras y datos refiere el historial, el laborioso canónigo de Oviedo don Rufino Truébano, limitando la referencia a 25 Juntas Diocesanas por carecer de noticias con respecto a las restantes. En la enumeración prescinde de la central de Madrid, de su Universidad Social Femenina, de su Secretariado, de su Escuela ya hoy en igualdad de derechos con la oficial del Ministerio y de otras obras suyas no menos deficientes. Por ser todas conocidas.

«El número de afiliadas, dice a la A. C. de la Mujer es de más de 84.000 sin incluir el de las Asociaciones femeninas adheridas, las Juntas locales y delegaciones son 496. Y entre esas 25 Juntas Diocesanas, han sostenido en este

año, 22 catequesis, 19 escuelas primarias, 14 nocturnas, 10 profesionales, 15 círculos de estudio, 28 bibliotecas circulantes, seis revistas, seis cantinas escolares, 28 roperos, cinco talleres de aprendizaje, 13 cajas dotales, tres cooperativas, 10 mutualidades y seis bolsas de trabajo.

Organizaron 28 tandas de ejercicios, 19 ciclos de conferencias, con un total de 210 conferencias, y otras 48 de propaganda.

En todas estas obras han gastado unas 250.000 pesetas, y desde su fundación, la A. C. de la Mujer lleva gastadas en el sostenimiento de todas sus obras 1.820.881 pesetas.

En cuanto a las juventudes femeninas, cuenta en la actualidad con más de 10.000 asociaciones activas.

Bien se advierte en los informes copiados la anchura y profundidad del surco que abre la blanca mano de la mujer. Labor cultural, de formación propia y ajena, perfeccionamiento y consolidación, de la piedad en las directoras, tarea primordial según demostró en el mitin de Manuel Silveira, la señorita de Madariaga, labor religiosa, benéfica, moral y ciudadana. Digase y no por gracia de galantería sino por fuero de verdad, que en las clases aristocráticas se acrecienta e intensifica a diario la saludable empresa de penetración cristiana en el pueblo. No se afirma con esto, claro está, que *Currula Albornos* cabalmente ahora rediviva en la escena, haya fallecido sin dejar sucesión; mas es lo cierto que aumenta en calidad y número la cifra de damas de blasonada estirpe que persuadidas de sus deberes jerárquicos, precuran cumplirlos poniendo en el propósito aquella fe y energía que se adquieren junto a Jesús Sacramentado. Un reparo expuso en las sesiones prácticas el señor García-Herrero que es a mi vez justificadísimo, al cual se buscaba sin duda el remedio. Conviene que la A. C. de la Mujer se democratice más. Conveniencia tal es innegable. Urge en efecto en el sentido de la democracia extensiva, para que la acción se infiltre en las masas populares hasta necesitadas de las influencias cristianas y de los contactos de la clase superior; en el sentido intensivo, porque no basta bajar hasta la miseria moral y física, sino es preciso que estas sientan la caridad y la justicia no a manera de limosna, sino como instrumento de aproximación, de compenetración, mejor dicho, que es el preliminar de todo abrazo fraternal.

Por lo que hace a la formación cultural—directoras y dirigidas—cómo no aplaudir principalmente a la Junta Central y con ella a su Consiliario mi antiguo compañero y amigo el doctor Morán?

J. POLO BENITO.

Los cultos de la semana

Día 22.—Domingo cuarto de Adviento, segunda clase, en el oficio semidoble y color morado.

El Evangelio según San Lucas expone con todo detalle el estado del mundo representado en la Palestina al tiempo de la venida del Redentor, y con ese motivo nos excita a preparar nosotros nuestras almas enderezando nuestras torcidas inclinaciones y suavizando las asperezas de nuestras desbordadas pasiones; para que así, no nos contentemos con ver la salud de Dios, sino que la gocemos librándonos por el Nacimiento de Jesús de la esclavitud que nos ata con el viejo yugo del pecado consiguiendo la verdadera libertad de los hijos de Dios.

Santos Flaviano, Demetrio, Zenón y Honorato.

Día 23.—Se reza de feria segunda, rito simple y color morado, y la misa del domingo que precede. Santa Victoria y Santos Migdolio y Saturnino.

Día 24.—Se reza de la Vigilia de la Natividad del Señor, color morado y rito simple en maitines y doble en Laudes y resto del oficio.

En la Catedral en prima se canta el Martirologio con toda solemnidad, mucho más que en ninguna fiesta del año. ¡Qué conmovedor es este acto! ¡qué lástima que los fieles no acudan a oírlo con religioso fervor.

Por la tarde las Vísperas a capilla y las Completas solemnes.

Por la noche, a las diez, maitines, cantados, y a capilla los dos últimos responsorios, cuya música parece en verdad inspirada.

En Santa Clara comienza hoy la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús con los cultos que detallan los anuncios.

Día 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, primera clase con octava privilegiada. Todos los sacerdotes pueden decir tres misas.

En la Catedral, las tres misas son cantadas con capilla, la primera a media noche y después canto de Laudes, la segunda llamada de Pastores, a las nueve después de Prima y la tercera que es la Conventual después de la Tercia y procesión claustral que sigue.

Por la tarde el oficio también solemne en Vísperas y en lo demás, segunda clase. Santas Anastasia y Eugenia.

Día 26.—San Esteban, diácono, protomártir, segunda clase con octava simple y color rojo. Conmemoración de la octava de Navidad hasta el día 31.

En la Catedral sermón de Natividad del Señor.

Hoy se abren las velaciones.

Día 27.—San Juan Evangelista, rito y octava como el precedente y color blanco.

Día 28.—Los Santos Inocentes, segunda clase, octava simple, color morado. Santos Eutiquio, Domiciano, Donina, Agape, Teófila y otros muchos.

Novísimas estadísticas católicas españolas

Una de las iniciativas más felices del excelentísimo señor Cardenal y Arzobispo de Toledo, doctor don Pedro Sáenz y Segura, es la de la reorganización de la Acción Católica Española y la creación del «Boletín oficial» de la misma.

El número 23 del mencionado Boletín, del día 10 de diciembre actual, publica dos estadísticas tan interesantes y utilísimas que no vacilamos en dar noticias acerca de ellas, para general conocimiento y satisfacción de todos los creyentes.

CONGRESOS NACIONALES

Se han celebrado en nuestra amada Patria siete Congresos Católicos Nacionales, cuyas poblaciones, maños y número de socios son los siguientes:

- 1.º Madrid, año 1889, 1.925 socios.
- 2.º Zaragoza, 1.890, 4.287.
- 3.º Sevilla, 1892, 4.850.
- 4.º Tarragona, 1894, 5.084.
- 5.º Burgos, 1899, 4.798.
- 6.º Santiago, 1902, 8.524.
- 7.º Madrid, 1920, 8.840.

La extraordinaria importancia del último Congreso es tan patente, que es acreedora a dar algunas cifras de detalle.

Madrid.—El Secretariado Central de la Acción Católica Española a cargo del Prebitero don Ildefonso Montero, Secretariado que radica en el Palacio Arzobispal de Toledo, según es sabido de todos, ha confeccionado un hermoso resumen estadístico, por orden alfabético de Diócesis, del cual resulta que hasta el día 9 de diciembre se inscribieron socios de este modo:

Socios detallados por Diócesis, 7.436.

Inscripciones no detalladas geográficamente, 1.404.

Total, 8.840.

Las referidas 1.404 inscripciones fueron hechas personalmente por particulares en las oficinas del Secretariado Central, las cuales durante los últimos días del último Congreso estuvieron establecidas, para comodidad de los asociados en Madrid. El Secretariado está ordenando por Diócesis las 1.404 inscripciones y en cuanto se termine esa labor se podrá conocer toda la clasificación geográfica diocesana.

Si nos atenemos a las Diócesis resulta que sobresalen por su número, en orden de mayor a menor: Victoria, Tortosa, Valencia, Madrid y Barcelona.

La Diócesis de Victoria aparece en el primer avance estadístico conocido, con 1.426 inscripciones, correspondiendo de éstas 999 a la provincia de Guipúzcoa, 227 a la de Alava y 200 a la de Vizcaya.

La Diócesis de Tortosa aparece con 837; la de Valencia con 825; la de Madrid con 668 y la de Barcelona con 225.

Seguramente dichas cantidades serán respectivamente aumentadas en la nueva estadística definitiva.

Avila.—En la sección tan interesante del Boletín Oficial titulada «Organización», el secretario señor Montero da la satisfactoria noticia de que la Diócesis de Avila es la primera que ha comenzado a formar sus catálogos de obras y de personas, catálogos que muy acertadamente se consideran como uno de los medios más eficaces de cooperación a la Acción Católica y que se propuso su confección y publicación en el número sexto del Boletín.

La ciudad de Avila da detalles de 30 obras católicas y de 75 personas principales de las mismas, en junio 1925 papeletas detalladas.

Existen en la ciudad de Santa Teresa las obras siguientes: La Junta Diocesana de Acción Católica, otra de Prensa Católica y estos otros organismos que son: de Padres de Familia, Conferencias benéficas, Casa Social Católica, Acción Agraria, varias organizaciones obreras, de juventudes, de estudiantes masculinos y femeninos, del clero misional, misionales generales, de la Mujer Católica, obras filiales, religiosas, etc. En las secciones de nombres se especifican los de las personas de mayor relieve en las obras por sus cargos.

El director del Boletín calcula que si en la ciudad de Avila se han recogido 105 papeletas, la Diócesis, cuando menos, el doble, o sea 200 y por consiguiente las 60 Diócesis de España facilitarán cifra no inferior a doce mil direcciones postales exactas de otros tantos elementos nativos, muchos de ellos colectividades.

Estadística total.—Más de una vez hemos dicho que el día que se conozcan debidamente las estadísticas completas del Catolicismo español en todos sus aspectos, que pueden sintetizar, cuando menos, en los de secciones religiosas, sociales, benéficas y culturales, en esa fecha que acaso esté más próxima de lo que se cree, entonces se producirá un gran movimiento general satisfactorio al poder apreciar por los catálogos y cuadros estadísticos cuanto han hecho y hacen los católicos españoles de uno y otro sexo.

Merecen un cordial aplauso los organizadores de los nuevos servicios y cuantos coadyuvan fervorosamente a ellos, porque satisfacen una verdadera y urgente necesidad que desde el virtuoso y sabio Episcopado hasta los más humildes fieles sentíamos todos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Lotería de Navidad de 1929

En el "reparto," de premios de este año han correspondido: a Zaragoza, los 15 millones del "gordo," y otros premios; a Barcelona, más de 12 millones y medio; a Sevilla, unos 5 millones y 400.000 pesetas; a Valencia, 370.000 pesetas.

Primer premio. 15.000.000 de pesetas

Número 53.453. Zaragoza

Segundo premio. 10.000.000 de pesetas

Número 35.677. Barcelona

Tercer premio. 5.000.000 de pesetas

Número 17.894. Sevilla

Cuarto premio. 3.000.000 de pesetas.

Número 4.223. Jaén

Quinto premio. 2.000.000 de pesetas

Número 23.770. Madrid

Sexto premio. 1.500.000 pesetas

Número 40.048. Bilbao.

Séptimo premio. 1.000.000 de pesetas

Número 59.494: Madrid

99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 10.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

2 idem de 125.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 15.000.000.

2 idem de 100.000 id., para los del premio de 10.000.000.

2 idem de 75.000 id., para los del premio de 5.000.000.

2 idem de 45.000 id., para los del premio de 3.000.000.

2 idem de 35.000 id., para los del premio de 2.000.000.

6.499 reintegros de 2.000 pesetas para los 6.499 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Pesetas Números POBLACIONES

750.000	46.330	Barcelona.
500.000	7.222	Barcelona
500.000	21.202	Barcelona.
250.000	39.111	Sevilla.
250.000	46.394	Valencia.
150.000	54.303	Palma de Mallorca.
150.000	42.298	Barcelona.
150.000	46.966	Madrid.
150.000	20.695	Madrid-Málaga.
150.000	18.813	Lucena.
100.000	41.305	Barcelona.
100.000	28.084	Ciudad Rodrigo.
100.000	34.714	Barcelona.
100.000	10.515	Madrid.
100.000	29.968	Madrid.
100.000	32.362	Barcelona.
100.000	51.934	Madrid.
80.000	3.182	Madrid.
80.000	59.945	Barcelona.
80.000	4.211	San Sebastián.
80.000	15.256	Cartagena.
80.000	28.500	Barcelona.
80.000	25.223	Sevilla.—Martos.
80.000	29.615	Murcia.—Bilbao.
60.000	54.003	Barcelona.
60.000	4.141	Bilbao.
60.000	38.721	Madrid.
60.000	18.935	Valencia.
60.000	41.932	Madrid.
60.000	44.410	Madrid.
60.000	25.641	Santander.
50.000	24.872	Madrid.—Aguilas.
50.000	13.369	Jerez de la Frontera.
50.000	63.113	Cartagena.
50.000	10.128	Madrid.
50.000	47.023	San Sebastián.
50.000	31.426	Barcelona.
50.000	56.333	Madrid.
50.000	34.614	Barcelona.
50.000	18.331	Granada.
50.000	26.064	Alicante.
50.000	12.687	Valencia.
50.000	2.817	Madrid.
50.000	41.938	Sevilla.
50.000	2.719	Madrid.
50.000	46.626	Carmona.
50.000	40.634	Barcelona.
50.000	13.387	Madrid.
50.000	45.372	Madrid.
50.000	42.556	Madrid.—Barcelona.
50.000	9.360	Tárrega.
50.000	23.235	Granada.
50.000	45.130	San Sebastián.
50.000	30.943	Barcelona.
50.000	49.813	Madrid.
50.000	14.007	Sevilla.

Premiados con 10.000 pesetas

44.755	8.670	46.575	36.277
61.288	4.082	32.686	50.676
50.626	48.446	54.025	57.406
5.098	22	32.686	50.076
18.678	48.102	10.028	55.978
57.150	23.146	17.629	40
55.157	18.946	62.501	39.924
14.030	44.016	23.797	19.878
60.910	52.571	6.946	40.746
32.442	4.472	56.510	48.607
25.682	15.274	24.636	15.701
1.155	38.648	25.075	40.342
40.594	1.688	38.415	29.740
18.475	58.412	7.918	56.616
7.215	5.955	46.954	4.071
54	62.990	58.879	50.876
36.446	29.695	46.902	59.176
49.472	52.416	30.677	37.210
10.948	46.516	5.632	49.201
20.438	48.380	26.904	4.340
30.974	28.234	49.042	38.221
56.416	48.874	47.895	44.627
22.672	4.470	95.806	49.676
52.679	2.570	42.870	47.019
14.195	44.032	18.044	12.416
29.427	52.926	45.200	12.602
19.986	11.906	56.491	22.251
12.096	49.918	7.407	58.274
872	49.976	15.888	59.952
56.631	38.328	46.586	15.996
24.695	14.014	60.338	34.988
7.915	54.977	92.566	57.807
52.476	71.497	42.707	54.251
5.176	71.706	44.745	46.575
47.474	46.536	50.719	10.436
44.424	25.412	41	49.780
42.770	4.891	31.528	49.209
9.729	44.322	31.559	9.532
47.501	24.367	30.742	22.242
41.149	43.663	46.649	50.594
51.685	34.714	18.444	58.671
90.904	50.476	17.447	19.991
47.863	46.946	57.894	7.485
94	10.912	34.726	52.200
53.895	54.884	35.444	51.349
34.698	34.486	44.905	54.452
14.968	4.707	11.794	51.420
41.388	17.419	16.818	17.027
31.919	50.420	7.804	52.264
55.090	50.796	54.486	28.299
31.612	51.658	17.848	44.744
36.978	54.076	9.421	15.046
44.977	56.074	57.570	49.902
10.727	44.346	14.006	21.781
14.403	48.479	26.547	8.052
25.755	2.674	38.443	36.296
42.900	15.472	23.950	6.871
41.420	44.456	4.471	14.500
42.632	21.419	55.299	54.201
44.546	2.959	55.978	20.474
64.948	10.972	64.205	44.272
52.970	86.552	54.558	41.958
54.424	34.336	58.951	44.496
9.487	30.422	54.549	5.416
52.987	41.312	7.102	57.540
7.771	49.995	47.401	46.427
47.172	47.180	19.902	19.225
46.388	17.412	57.419	46.407
59.642	52.453	17.962	44.251
44.275	31.459	49.748	9.178
44.473	46.912	52.117	38.222
46.490	44.797	26.698	55.577
76.291	54.484	44.874	37.421
36.012	226	39.286	46.712
64.680	46.737	3.415	37.099
56.711	47.878	42.679	62.912
40.959	42.584	549	58.607
14.089	14.179	49.880	11.222
48.709	5.438	21.440	22.761
53.457	7.620	37.780	46.985
44.105	54.742	45.099	49.908
50.057	47.672	36.976	42.948
45.089	58	52.770	56.004
74.280	74.295	42.994	4.176
10.486	32.729	30.280	29.027
59.177	56.994	48.200	51.102
5.624	16.6	21.487	70
44.630	51.0		

9.652	54.651	54.342	10.903
10.128	41.910	4.723	3.095
57.138	35.627	4.512	42.353
32.726	21.138	5.104	50.245
15.994	59.532	728	36.670
41.978	49.591	32.275	8.845
26.474	25.480	57.399	42.876
53.317	60.456	46.759	33.122
48.595	44.556	51.384	4.990
41.446	32.680	30.954	41.576
43.518	50.981	51.871	45.320
17.179	33.481	34.688	32.954
47.961	677	44.009	29
21	8	37.055	27.807
7.443	6.096	31.780	46.644
42.447	47.441	14.313	280
55.550	50.514	53.350	4
50.350	8.897	14.171	56.386
1.792	17.894	5.670	2.285
8.211	22.387	2.594	27.140
30.646	25.324	57.344	52.092
35.377	34.313	2.422	16.940
16.657	57.207	46.300	2.020
64.698	48.035	10.640	21.918
44.278	28.286	40.906	60.136
44.681	56.629	28.276	54.596
21.495	44.331	17.419	16.818
5.569	41.149	50.394	51.689
75	72.149	55.723	59.559
59.820	74.000	4.148	61.928
41.204	27.727	49.473	46.946
50.895	54.873	35.434	4.707
52.420	41.378	17.019	31.809
50.620	56.274	55.090	50.796
54.676	55.896	44.852	49.902
14.402	8.459	1.059	9.279
5.216	54.017	29.175	19.454
4.102	41.524	47.172	46.180
19.908	74.295	46.418	62.642
52.72	47.554	44.275	49.745
59.017	44.727	26.684	55.577
30.476	60.029	6.008	34.180
34.115	1.694	33.099	62.914
57.138	40.959	42.584	14.206
46.809	44.105	49.098	18.754
4.699	913	44.431	56.004
4.176	51.102	1.603	29.042
1.552	40.851	40.513	44.138
71.074	73.473	60.408	41.415
12.709	45.161	21.703	18.996
41.698	14.690	14.017	48.550
52.700	1.536	9.652	3.095
12.484			

FRENTE A LA CASA DE LA MONEDA.—LA COLA

Madrid, 21.—Ya de madrugada, los colistas de la Casa de la Moneda fueron obsequiados por una fábrica de chocolates, que repartió 130 cajas de galletas y media libra de chocolate por individuo.

La comisaria del distrito ha repartido 125 cajetillas y 166 cafés y vino abundante.

Se encendieron muchas hogueras.

Un particular ha enviado a cada uno de los seis primeros una bandera con pastas y vino blanco de Jerez.

Isabel García que tenía el primer puesto, lo ha vendido por doce duros; el segundo puesto que ha sido vendido por 50 pesetas, que lo ostentaba Antonio Fernández, y el tercero, cuarto y quinto, por 30 pesetas.

DENUNCIAS POR FALSIFICACION

Madrid, 21.—En el Juzgado se han presentado unas 50 denuncias por extravío, sustracción y falsificación de participaciones de la lotería que se ha jugado hoy.

ALLA, ALLA LE HA ANDADO

Madrid, 21.—La Prensa ha ha-

llado largamente del caso de Linares.

Y queda tela cortada. Como se ha dicho, el poseedor del billete número 55.363 para el sorteo de hoy del que se habló como probable favorecido con los 15 millones, pues una mujer así lo soñó, estuvo asediado, porque de todos los puntos de la Península recibía cartas, telegramas y telefonemas en los que solicitan participaciones en el número indicado.

Del Extranjero recibió asimismo muchas peticiones.

Un lisiado por accidente de trabajo del pueblo Santiago de la Espada envió una carta muy curiosa, en la que incluía cuatro sellos de a real para una participación de una peseta, y añadió que si le tocaba el «gordo» solucionaría la situación de su familia, a la que no puede sostener.

También el alcalde de Linares recibió muchas cartas y telegramas para que los entregase al poseedor del número 55.363.

Y no ha sido el del gordo el 55.363, pero ha sido el 53.453.

¿Se quiere más tratándose de un sueño...?

Imposible.

La vida es sueño; y los sueños, sueños son.

Pues así y todo, a ver cuantos, estando despiertos, han tenido mejor ojo que esa soñadora.

Por lo pronto, acertó en el principio y fin del número agraciado con los quince millones.

Por desgracia, se equivocó en los medios.

Pero no hay que desesperar. El número soñado tiene el reintegro.

Y si el poseedor vuelve a jugar en la próxima y esa mujer suña de nuevo, no va a haber carteros bastantes—que seguramente ya no los hay—en el pueblo de Linares.

EL SORTEO DE ESTA MAÑANA

Madrid, 21.—A medida que se acercaba la hora, era mayor la aglomeración de público frente a la Casa de la Moneda.

A pesar del mal tiempo y de la lluvia, la expectación en la calle ha sido extraordinaria.

Las diversas operaciones del sorteo se han realizado con toda normalidad y en la misma forma de años anteriores.

A medida que en las pizarras iban apareciendo los números premiados, los grupos ante aquellas estacionados, prorrumpían, generalmente, en manifestaciones de desilusión y aún de protesta...

El servicio de prensa, organizado como de costumbre, llevó bien pronto a todo Madrid la fría impresión—fría como el tiempo reinante—de que por esta vez los madrileños tenían el santo de espaldas.

Se han expedido muchos telegramas al Extranjero por los corresponsales de periódicos de los respectivos países.

En el salón destinado a la Prensa en la Casa de la Moneda había este año más periodistas extranjeros que en los anteriores sorteos de Navidad.

REPARTO DE PREMIOS

En el sorteo de hoy han correspondido:

- A Barcelona, 12.645.000 pesetas.
- A Madrid, 4.566.000.
- A Sevilla, 5.390.000.
- A Zaragoza, el gordo y unos picos.

- A Bilbao, 1.600.000 pesetas.
- A Valencia, 370.000.
- A Cartagena, 130.000.
- A San Sebastián, 180.000.

Málaga, donde se jugaba mucho este año, ha sido poco afortunada.

Entre la capital y la provincia se habían expendido billetes por valor de más de dos millones de pesetas.

En Sevilla se han vendido billetes por valor de 3.428.000 pesetas.

El importe de los billetes vendidos en Barcelona (capital) asciende a 36 millones de pesetas, 6 millones más que el año anterior.

UN BILLETE PERDIDO, QUE NO ESTA PERDIDO

Madrid, 21.—El billete que viajaba a bordo del Isla de Panay y que se volatilizó al llegar el buque a Fernando Poo, dándose inmediata cuenta a la Dirección general de Lotería, no está «perdido».

Acababa en tres. Tiene, pues, el reintegro.

¿DE QUIÉN SON LOS DOS MILLONES DEL QUINTO PREMIO

Se sabe que el billete agraciado con el quinto premio está depositado en el banco «Crédit Liónnais».

Allá se encaminaron esta mañana los periodistas. Pero fueron inútiles sus pesquisas.

El director del banco se negó a revelar el nombre del propietario del billete.

Se supone que reside en el Extranjero.

EL «GORDO» EN ZARAGOZA

La explosión de entusiasmo ha sido inenarrable.

Se sabe que el billete se halla muy repartido, siendo muchos de los que juegan en él personas de la más humilde condición.

EL DE LOS DIEZ MILLONES SE VENDIO EN LAS RAMBLAS DE LAS FLORES

La venta se hizo en la Administración de las Ramblas de las Flores el dos de junio.

¿A quién?

El administrador no lo sabe.

Sólo tiene consignada la fecha.

En esa Administración se han expedido billetes por valor de más de siete millones de pesetas.

En el mes de octubre casi todos los billetes vendidos lo fueron a los forasteros visitantes de la Exposición.

ANIMACION EN LAS RAMBLAS

Tan grande fué la animación, sobre todo durante las primeras horas de la mañana, en las Ramblas de Barcelona, principalmente en la de las Flores, que la circulación quedó interrumpida muchas veces.

La desanimación comenzó ya a cundir en cuanto se supo que el tercer premio había sido para Sevilla.

Y la decepción fué aplastante al ver que el primer premio se había quedado en Zaragoza.

Los barceloneses, después de haber jugado sus 36 millones, se consideraban con el mejor derecho para recibir el gordo.

Pero éste tuvo a bien aterrizar en Zaragoza, sin duda por exceso de carga.

Esto lo supieron en Barcelona cerca de la una.

EN TERUEL

En esta Administración de Lotería se han vendido billetes por valor de 104.000 pesetas.

Según los datos recibidos hasta ahora han correspondido a Teruel siete reintegros importantes 14.000 pesetas.

¿EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL PREMIADO?

El número 54.970 ha sido premiado con 10.000 pesetas.

Según nos manifiesta don Marcial Lagua, en los libros de su Administración la venta de ese número figura registrado como hecha al Ayuntamiento de Teruel.

La noticia hemos podido prontamente confirmarla.

En efecto, el billete ha sido por entero distribuido entre los señores que forman la Corporación municipal y empleados de la Casa.

OTRO PREMIO PARA VALDERROBRES

Otro número de los expendidos en esta Administración ha sido el 48.363.

Otras 10.000 pesetejas plata. Han sido para la Tierra Baja, para Valderrobres.

A todos, enhorabuena. Algo es algo y menos da una piedra.

LA SUERTE NOS RONDA

Hace tiempo que en Teruel no cae por Navidad un pez gordo. Desde el año 18.

Pero no hay que desesperar. La hora de la suerte se aproxima.

Según el cálculo de probabilidades, dado que la Fortuna no es del todo ciega, aunque si bastante más que tuerta, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el año de gracia de 1918, estamos ya abocados al fausto suceso.

Tal vez dentro de un año... Consolémonos los desilusionados en el presente.

GACETILLAS

Poco hemos tardado en ver la nieve y agua, como apuntamos anoche.

Etsa mañana, a las diez y quince, comenzó a nevar lentamente y el vecindario, que veía helado el piso, temió que aquella cayese en abundancia.

Afortunadamente cambió la dirección del viento y el Sur transformó en agua la nieve y respiramos tranquilos.

La temperatura, por lo tanto, no es tan fría como la de estos dos últimos días.

Persiste el anuncio de lluvia. Mañana estarán abiertas las expendedorías de pan de don Tomás Gómez y don Antonio Gil.

MANUEL BENEITEZ
 CAMISERÍA FINA
 EQUIPOS PARA NOVIAS
ARENAL, 18 MADRID

LA CAMPANA
 Se liquidan por fin de temporada muchos artículos de invierno a precios increíbles.
 Géneros de punto. Mantas. Jerseys. Sábanas, etc. etc.
RETALES BARATÍSIMOS
PRECIO FIJO

Pida siempre
HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
 de la Fábrica Nacional de Armas
TOLEDO
 y tendrá Ud. la seguridad de adquirir la hoja de mejor calidad que se ofrece en el mercado

Concesionario exclusivo:
PRODUCTOS NACIONALES S. A.
 Conde Xiquena, 13 y 17, Madrid

Representante exclusivo para TERUEL
 José María Sanz Navarro, Plaza del Seminario, 2

- Garage PATRIA -
 Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX
 Concesionario y agente:
PEDRO LOZANO
 Plaza del Seminario, 6. Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERIAS
 VULCANIZACION de CAMARAS y NEUMATICOS

Fábrica de Turrónes a vapor
 Nota de precios para las Navidades de 1929 de la Casa

MUÑOZ

CLASE EXTRA

Provenza	6'00 Ptas. kilo.	Alicante	4'80 Ptas. kilo.
Jijona en barra	5'60 " "	Cá iz	4'80 " "
en cajitas de libra	1'80 " "	Blanco avellana	4'20 " "
en de media libra	1'00 " "	piñón	4'20 " "
Guirlache	5'00 " "	Negro almendra	4'20 " "
Mazapan yem, guinda y piña	5'00 " "	Figuritas mazapán de Toledo	6'00 " "
frutas surtidas	4'40 " "	Cascas de Valencia	5'00 " "

CLASES ESPECIALES
 ALICANTE, BLANCO Y GUIRLACHE a 2'60 Pesetas kilos
 DESCUENTOS: 5 por 100 a partir de 10 y 25 kilogramos respectivamente por clase

FABRICA: **DESPECHO:**
 Venerable Francés, del 2 al 10 Carlos, Castel 35 al 37

NUEVA GRAFICA

Impresión y Encuadernación en relieve
 Libros - Catálogos - Revistas
 Trabajos Comerciales
 Etiquetas en relieve
 Encuadernación
 Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
 Teléfono 33029
MADRID

EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

JARABE, POLVOS Y CACHETS

DEL PROF. Girolamo Pagliano
 DE FLORENCIA

LA MEDICINA DE LOS PADRES DE FAMILIA

DE VENTA EN TODAS PARTES

Todo franco o caja debe llevar la marca de fábrica en tinta azul

SÍRVASE PEDIR EL LIBRITO QUE LE SERÁ REMITIDO GRATIS

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH & C.º
 BRUCH, 49 - BARCELONA

Manuel Villén
 MÉDICO DENTISTA
 Consulta en Teruel: Lunes y martes.
 HOTEL TURIA
 Consulta en Valencia: Pl y Margall, 27.

¿Piensa V. visitar Teruel?
 NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
 NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

Lea V. EL MAÑANA

¿QUIERE USTED SERVIR EN BARCELONA?

Colocamos al día criados, niñeras, cocineras, camareras y servicio doméstico.

NADA SE PAGA POR ADELANTADO

Las mejores casas
Los mejores sueldos

CENTRO LABOR. Calle Canuda, 4 entlo, 2.ª Teléfono, 22.432. (Junto Rambla Canaletes.)
BARCELONA



Agricultura y Ganadería

El problema del trigo y el Crédito Nacional Agrícola

Numerosa comisión de Sindicatos de la Confederación Hidrográfica del Duero, entre quienes se cuentan los presidentes de las Federaciones Agrícolas Católicas de la cuenca y representantes de entidades agrícolas, en nombre de la Asamblea general, reunida el día 23 de noviembre, se presentó al Gobierno civil de Valladolid, para entregar una Exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros. En ella manifestaban aquellos nobles representantes de la Agricultura y de la industria harinera, la ruina de las provincias cerealistas y el estado calamitoso de los labradores, quienes, después de haber pasado «sin cosecha y sin crédito» el año agrícola de 1928 a 1929, se encuentran ahora «con cosecha» en las paneras, pero sin poder vender el trigo, los piensos y harinas nacionales. En el mercado no hay demanda; las fábricas no molturan; las ventas de trigos y harinas están paralizadas. El labrador no puede vivir, ni cultivar sus campos, ni dar trabajo al trabajador de la tierra. La catástrofe es inminente para la clase agrícola con gravísimo perjuicio común de la nación.

Ante tamaña desgracia, la Comisión pide al Gobierno:

Primero. La prohibición de importación de trigos exóticos y la aplicación estricta de las diez pesetas oro para las importaciones de maíz establecidas por el Real decreto de 5 de julio de 1925.

Segundo. El consumo obligatorio y temporal de harinas nacionales dictado por disposiciones posteriores del Poder público, en el mismo año para Baleares y Canarias, así como las harinas y piensos nacionales para el ejército Zona de nuestro Protectorado del Norte de África, para oportuna descongestión de trigos y harinas nacionales en el mercado.

Tercero. Aplicación estricta del artículo 9 de la Real orden del 15 del mes de julio último, que obliga a los fabricantes de harinas a mezclar el 75 por 100 de trigo interior en la molturación del extranjero y a que tengan el triple de trigo nacional, acreditándolo con los justificantes debidos, para poder molturar el extranjero.

Cuarto. Efectividad del artículo 15 de la referida Real orden, nombrándose los vendedores que propongan las Entidades agrarias para la fiscalización del régimen de mezcla legal del trigo español con exótico.

Quinto. Concesión de un crédito de cincuenta millones de pesetas, ampliable a cien, al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para los préstamos con prenda de trigo a los particulares en la garantía solidaria a las

Entidades Agrícolas de carácter solidario para satisfacer la urgentísima necesidad de numerario que tiene el agricultor, hasta que se movilice y descongestione el mercado, facultando en otro caso al agricultor para pagar en trigo y productos agrícolas, todos los impuestos fiscales.

Las peticiones son razonables justísimas; por encima de todo está la vida de la nación y de sus hijos los agricultores que contribuyen con exceso a sostenerla con tributos crecidísimos.

El Gobierno, que estableció el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para remediar estas hondas crisis, no puede, no debe consentir que sutilezas jurídicas sin fundamento, y minucias de expedienteo, inutilicen y desacrediten tan necesaria y beneficiosa institución.

En la mala cosecha de 1928 agotadas muy pronto las reservas de las Cajas Centrales y de las Cajas Rurales, acudieron confundidos los labradores por medio de las Juntas directivas de las Federaciones y de los Sindicatos Agrícolas a buscar el auxilio salvador en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola y en las Sucursales del Banco de España, pero allí se les contestó con este argumento frío, que mató todas sus esperanzas: «Las Federaciones y los Sindicatos no están legalmente capacitados para recibir los préstamos, porque están constituidos «sin garantía solidaria ilimitada»; las Cajas Centrales y las Cajas Rurales que responden «con esa garantía solidaria ilimitada», no son personas jurídicas».

En momentos tan críticos se exigió además, para conceder los préstamos, que los Sindicatos Agrícolas se obligaran con la responsabilidad mancomunada y solidaria «en hojas especiales o declaraciones firmadas por los socios», para las operaciones y obligaciones sindicales; y que las Federaciones agrarias, para que los Sindicatos Agrícolas pudieran ofrecerles su responsabilidad mancomunada y solidaria, como garantía de las operaciones, precisaban «el consentimiento escrito de todos los socios». Eso fue dejar de hecho en el mayor desamparo a los labradores asociados y aumentar sus recelos para con los organismos oficiales.

La sinrazón de extender la responsabilidad mancomunada y solidaria a las operaciones todas del Sindicato Agrícola y de las Federaciones, y la negación de personalidad jurídica al Sindicato Agrícola y a las Federaciones en lo que se refiere a las operaciones de crédito de las Cajas Rurales y Centrales que no son sino secciones de las mismas; prueba solamente que los que así piensan, no conocen la verdadera na-

turaleza jurídica de ambas instituciones.

El Sindicato Agrícola (y lo mismo decimos de las Federaciones en cuanto se forman por la unión convenida de los Sindicatos de una provincia o región, nace de un contrato, por el cual los labradores de un pueblo se comprometen voluntariamente a obtener el fin profesional con un esfuerzo común, obligándose a distintos deberes mutuos según acuerdos tomados en la asamblea general. Por tanto, en la constitución del Sindicato, pueden las personas fundadoras sujetarse libremente a diferentes obligaciones, dentro de la sociedad, en relación con los diferentes objetos relativos al fin social. Así como nada se opone a que un individuo tenga por separado diversidad de deberes económicos, del mismo modo, nada se opone a que los socios de una sociedad estén ligados por diferencia de deberes, siempre que lo acuerden entre sí en junta general en conformidad con el fin social.

Esto supuesto, si en un Sindicato los socios se obligan a responder en «las operaciones propias sindicales, con responsabilidad limitada y en las operaciones referentes a la constitución del crédito con responsabilidad solidaria e ilimitada», y por este motivo establecen distintas secciones en los reglamentos; claro es que se encontrarán sometidos a deberes

desiguales, según las operaciones que ejerciten. Y esto es lo que sucede en los Sindicatos Agrícolas por voluntad de sus miembros sin romper la unidad de la asociación.

La responsabilidad solidaria ilimitada se refiere sola y exclusivamente a la Caja Rural, sección del Sindicato Agrícola, para garantía de los préstamos y de las imposiciones; y sería muy peligroso extender esa obligación gravísima a las funciones sindicales dependientes del albur del comercio o del éxito inseguro de operaciones sobre mercancías. Los estatutos generales y reglamentos de las secciones son la ley del contrato, reguladora de los derechos y deberes de los socios.

Un Sindicato Agrícola puede abarcar justamente los diez fines señalados en la ley de 28 de enero de 1906, ya se rija por un reglamento único separado por capítulos, ya se rija por unos estatutos generales de los que dependen los reglamentos de las secciones. Lo que se necesita es que los socios se hayan comprometido en Junta general por los diversos conceptos, y que el Sindicato esté autorizado por Real orden para gobernarse y administrarse por los estatutos y por los reglamentos de sus secciones filiales.

No viene al caso meter aquí la cuestión de las personas jurídicas, «sobre cuya naturaleza se han inventado teorías hartamente absurdas».

En cualquier sentido en que se tome la persona jurídica, siempre será verdad que los sujetos de derechos y deberes en las sociedades y fuera de ellas, son los individuos o personas físicas, porque los derechos y deberes de cualquier comunidad, pertenecen a los socios y lo mismo es decir los derechos y deberes de la sociedad, que los deberes y derechos de los socios.

La asociación no consiste en un ente, en una persona; moral o física, separada y distinta de los socios, sino en una realidad de derecho existente en las mismas personas físicas, y en cuanto están afectadas de la modalidad de los derechos y deberes de la sociedad constituida.

La persona moral del Sindicato Agrícola comprende y abraza en su misma unidad social, todas las secciones, y por lo tanto la Caja Rural, la cual no es otra cosa sino un conjunto de derechos y deberes libremente aceptados por los socios, relativos y exclusivamente al establecimiento y administración del crédito agrícola.

Resuelta la dificultad, que tanto perjuicio ha causado a los labradores asociados, sólo es necesario cumplir lealmente el Real decreto de reorganización del Servicio Nacional de Crédito Agrícola de 22 de marzo de 1929, en las presentes circunstancias. La Comisión de Sindicatos de la Confederación Hidrográfica del Duero solicita un crédito de «cincuenta millones» de pesetas, ampliable a cien millones, al Servicio Nacional de Crédito Agrícola con la «garantía de prenda de trigo» o la «garantía solidaria» a los Sindicatos y Federaciones de carácter solidario. La petición se ajusta en todo a los títulos III y VIII del Real decreto; las garantías, personal y pignoratícia, se conforman con las que exige el Título V del mismo Real decreto.

El Poder público cumplirá con su deber si salva de la ruina al pueblo agricultor.

S. DE P.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

- Máxima de ayer, 5,7 grados.
- Mínima de hoy, -7,7.
- Viento reinante, E.
- Presión atmosférica, 79,2
- Recorrido del viento, 2 kilómetro.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Unico diario de la provincia
TERUEL

HACIENDA

NOTAS VARIAS

Próximo a terminarse el plazo para el ingreso en el Tesoro del Canon de superficie de minas y siendo muchos los propietarios que hasta hoy no han hecho efectivo sus descubiertos, la Delegación de Hacienda invita nuevamente (pues ya lo hizo en 16 de noviembre pasado) a los propietarios de minas y en su defecto a los representantes y apoderados, a que ingresen sus descubiertos antes del 31 del actual, dentro de las horas normales de oficina, con el fin de evitarles la caducidad de sus concesiones mineras, ya que transcurrida la indicada fecha se procederá a iniciar el oportuno expediente de caducidad, de aquellas minas que en primero de enero aparezcan sin haber hecho efectivo el impuesto.

Se le ha concedido permiso de Pascuas al jefe de Negociado de 2.ª clase de esta Delegación don Mariano Pascual de Bonanza.

Idem, idem, de Exposiciones al auxiliar de esta Administración de Rentas públicas don José María Guerrero.

Solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto de electricidad, de uso propio, don Martín Candeal Muniesa, de Alcaine.

Los alcaldes de Mas de las Matas, Parras de Martín, Albarraicín, Utrillas, Hoz de la Vieja, Tornos y Loscos remiten para su aprobación copia de los presupuestos municipales ordinarios para 1930.

El alcalde de Villanueva del Rebollar remite rectificación de sus presupuestos municipales para 1930.

Libramientos puestos al cobro: Don Isidro Salvador, 873'12 pesetas; don Francisco Albalate, 53'30; don Natalio Ferrán, 93'67; don Manuel Perales, 755'58; don Orosio Gil, 1.233'75; doña Fortunata Fortea, 987; don Vicente Gómez, 57'58; jefe de Seguridad, 32'84; señor presidente de la Audiencia, 740'25; don Santiago Rabanaque, 860'32; don Nicolás Monterde, 9.670'89; don R. Monterde, 1.109'92; don José Pardo Gayoso, 157'23; señor administrador de Correos, 3.766'53; don M. Estevan, 9.849'87; don Constantino Bartolo, 1.151'49; señor jefe de Telégrafos, 1.986'49; don Manuel Félix, 30.026'63; don Juan Arsenio Sabino, 15.292'67; don Enrique Albalate, 620'71; don Luis Gómez, 1.330'87; don Mariano Resano, 83'33; don Faustino Berzosa, 123'38 y Pasivos, 25.000.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Notas de Sociedad

Llegó de Requena el catedrático de aquel Instituto don Luis M.ª Rubio.

— De Valencia Llegó don Elías Marco, propietario.

— Ha llegado de Játiva, para pasar estos días de Pascua con sus señores padres, el alférez don Manuel Iturralde.

— Regresó de Valencia el industrial de esta plaza don Federico Pescador.

— Han regresado de sus posesiones don Manuel Bernad y señora.

— Marchó a Cáceres el magistrado de esta Audiencia don Felipe Urribarri.

— Para Madrid ha salido el capitán de esta zona don José M.ª Sousa.

— Llegó de Zaragoza el joven estudiante don José M.ª Albalate.

DEL EMPRÉSTITO

Madrid, 21.— Los periodistas visitaron al señor Calvo Sotelo, pidiéndole detalles sobre el empréstito.

El ministro manifestó que había enviado una nota a la censura con sus impresiones sobre el empréstito.

Solamente pudo facilitarle unos detalles relativos a las cifras de algunos grupos de entidades que no figuran en la nota, por haberlas conocido después.

Entre los mayores suscriptores figuran:

- El Banco de Bilbao, 58 millones.
- Hispano Americano, 33.700.000.
- Urquijo, 18.800.000.
- Vizcaya, 10.400.000.
- Español de Crédito, 11.100.000.
- Banca March, 10.300.000.

Entre los Bancos extranjeras figuran:

- El Irving Trust Company, pesetas 12.950.00.
- Midland Bank Limited 6.3000 00
- Banco del Estado de Marruecos 6.000.000
- Credit Lyonnais, 6.000.000.
- Lathard Brothers, 6.500.000.
- T9a Anglo South American Bank Ltd., 3.520.00
- Internacional Banking 2.500.000
- Entre otras entidades figuran: Chade, 3.480.000 pesetas.
- Río Tinto, 7.500.000.
- Real compañía Asturiana de Minas, 4.000.000.
- Compañía española de minas del Rif, 7.500.000.
- Peñarroya, 2.500.000.
- Regadíos y Fuerzas del Ebro, pesetas 2.500.000,
- Compañía de Tabacos de Filipinas, 3.000.000.

Con menor cantidad figuran también banco de Roma, Alemán Transatlántico y Español del Río de la Plata.

Letras de luto

Esta mañana se han celebrado los actos de funeral y conducción a la última morada del cadáver de la que en vida fué doña Andrea Gómez Ortiz, viuda de Murria.

En dichos fúnebres actos se ha puesto de manifiesto la estimación y el aprecio en que se tenía a la finada por sus dotes caritativas y cristianas, y del cual goza la familia doliente.

A sus desconsolados hijos, especialmente a nuestros buenos amigos don Francisco y don Jesús, hijos políticos y demás familia, acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

EN ALIAGA

En una mina muere el encargado

Comunican de Aliaga que en la mina de carbón titulada «Fraternidad», sita en la partida del Salobral, de aquel término, en ocasión de hallarse realizando trabajos en la galería maestra, y a unos cinco metros de avance, se desprendió un bloque de mineral aprisionando y matando al encargado de la misma Francisco López Royo, de 50 años de edad, natural de Aliaga.

El Juzgado se personó en el lugar del accidente y ordenó el levantamiento del cadáver, practicando a la vez las oportunas diligencias.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Se comunica a la Dirección general de Administración haberse posesionado de la secretaría del Ayuntamiento de Dos Torres de Mercader el concursante recientemente nombrado don Antonio Andrés Calanes.

Han sido autorizados para celebrar junta general los presidentes de la Unión Patriótica de Alloza y del Casino Liberal de Alcorisa, los días 22 del actual y primero de enero próximo, respectivamente.

Se remite a don Victoriano Gracia, aprobado por este Gobierno civil, el reglamento porque ha de regirse la Sociedad aserradores y similares de Teruel.

INSTRUCCION PUBLICA

La «Gaceta» publica una relación de escuelas nacionales graduadas, en las cuales se crean, con carácter provisional, plazas de maestros y maestras de sección.

A un vecino de Teruel le toca el «gordo»

Y un redactor de EL MAÑANA se halla presente cuando «oye» la noticia el agraciado

Este afortunado mortal que ha sido «acariciado» con una participación del 53.453, premio mayor, de quince millones de pesetas, de la Lotería de Navidad, se llama don Eliseo Rodríguez, contratista de obras y vecino de Teruel.

Un hombre de cierta edad, que ha sufrido penas y ha gozado alegrías, y que recibe los «embates» de la vida con un gran estoicismo y serenidad.

Véase la prueba.

Esta mañana, debido a la amabilidad de los señores Rodríguez y Pardos y de su contable, nuestro amigo don Julio Valls que nos ha ayudado en nuestra labor, nos hallábamos oyendo en las oficinas del «Garage Aragón» el sorteo de la Lotería por radio, para ampliar nuestro servicio telegráfico de la Agencia, en favor de nuestros lectores.

Y, entre los varios agentes que allí acudieron, figuraba don Eliseo Rodríguez.

El altavoz de la magnífica radio (ya por el tiempo o por otras causas sonaba unas veces claro y otras turbio) iba cantando los números de los chicos que lo hacían en Madrid, y nosotros anotándolos y celebrando todos los incidentes del sorteo.

Y llegó el 53453, dicho por tres veces, y con la cifra de los quince millones.

Don Eliseo Rodríguez, entre las exclamaciones de los demás, dijo con algo de displicencia:

— ¡Hombre, creo que llevo yo una participación de un número parecido a ése.

Sacó un papelito escrito; un listín de los números que jugaba, y en efecto, en el listín estaba el 53.453.

Don Eliseo no se lo creía. Habríamos sufrido equivocación. Se necesitaba confirmar más *contundentemente*.

Todos le aseguramos que ese número era el del «gordo» y le felicitamos. Pero él seguía incrédulo. Fué preciso que llegase la comprobación, y ésto vino por teléfono y telegrafo momentos después.

Manolo Pardos se lo confirmó y don Eliseo entonces lo fué creyendo, poniendo nosotros también nuestras noticias a disposición del agraciado que ya entonces se dió por vencido, insinuó entonces una sonrisa delatora de su satisfacción.

Pero sin grandes entusiasmos. E hizo el ofrecimiento de un obsequio a todos los presentes.

Cuando ya estaba plenamente convencido le abordamos.

¿Donde adquirió V. las participaciones? ¿Cuántas juega? ¿Cómo fué?

— Casi en el tren, al llegar a Zaragoza. Vi que expendían participaciones de peseta y de dos adquiri seis de las primeras. Pude haber adquirido más. Las participaciones las ofrecieron a los pasajeros, a los transeúntes.

¿De donde son?

— De Zaragoza.

— Quiero decir de qué administración o casa.

— De un almacén de carbón de la calle de Salamero.

— Hubo al comprarlas algún detalle interesante, que usted recuerde?

— No. Se abonaba una perrica por cada participación al vendedor.

Pues amigo, que sea enhorabuena y mucha salud para disfrutarlas. Y que siga la suerte, pues a usted ya en otra ocasión le correspondió un buen premio.

LA ASAMBLEA DE PROFESORES DE NORMALES LAS CONCLUSIONES

Madrid, 21.— Han sido aprobadas y entregadas al ministro las siguientes:

Primera. Creando en el profesorado de Escuelas Normales toda reforma oficial de primera enseñanza, no remediaría los males y defectos actuales de la organización y desea que no la modifiquen los Estatutos actuales de las Escuelas Normales.

Segundo. Que hasta tanto no pueda llegarse a la implantación del sueldo inicial de 6.000 pesetas, aumentado con quinquenios de mil, aspiración unánime de todo el profesorado, es indispensable la implantación de las plantillas con un máximo de 15.000 pesetas y un mínimo de 500.

Tercera. Dice que la resolución de los concursos a cátedras de profesores numerarios, ingresados por oposición o profesores que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad una de las vacantes de los profesores numerarios que se encuentren en excedencia voluntaria, e inspectores e inspectoras que tengan derecho a desempeñar las más materias objeto del concurso y otros de interés.

ECOS TAURINOS

Siguen lloviendo los programas para la inauguración de la nueva plaza de Madrid.

Ahora dicen que esa corrida será de nueve toros: uno para Belmonte y ocho para cuatro matadores a elegir entre Márquez, Marcial, Villalta, Gitanillo de Triana, Barrera o Bienvenida.

Mañana reaparecerá en Méjico Antonio Márquez. El 25 toreará en Querétano, el 29 en Guadalupe y el día 1.º de año en San Luis de Potosí.